



Información proporcionada por Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (Comisión Ingres)

Duplicado del contrato del Crédito con Garantía Estatal

Última actualización: 02 septiembre, 2020

Descripción

Permite obtener el modelo del contrato de apertura de la línea de crédito que fue firmado para recibir el Crédito con Garantía Estatal.

El documento, enteramente elaborado por Comisión Ingres, establece los derechos y obligaciones del banco y del alumno deudor.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** de **Ingres**.

¿A quién está dirigido?

Beneficiarios del Crédito con Garantía Estatal.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



Desde que el cliente firma el contrato, aceptando el beneficio y hasta que termina de pagar su deuda.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave, y haga clic en "entrar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
3. Haga clic "en mi contrato de crédito".
4. Haga clic en el contrato que desea imprimir.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el duplicado del contrato. Accederá de forma inmediata a una copia del documento, el que podrá descargar o imprimir.

Para consultas llame al 600 901 1000 (de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas).

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/30783-duplicado-del-contrato-del-credito-con-garantia-estatal>